

## **Subhasta 2023. Lot 17**

### **Índex**

1. Descripció.....	2
2. Emplaçament.....	4
3. Observacions.....	5
4. Documentació annexa .....	6
4.1. Fotografies .....	6
4.2. Documentació cadastral .....	7
4.3. Documentació registral.....	8
4.4. Documentació urbanística .....	11

## 1. Descripció

**Tipus d'immoble:** plaça d'aparcament en edifici d'habitatges

**Adreça:** c. mossèn Manyà, 10, baixos, plaça 59A, 43500 Tortosa

**Preu:** 6.960 €



La tipologia edificatòria correspon a un edifici d'habitatges entre mitgeres de PB+5 plantes sobre rasant i una planta sota rasant, de qualitat mitjana, en el qual la planta soterrani i part de la planta baixa estan destinades a aparcament. L'altra part de la planta baixa està destinada a local comercial i la resta de plantes, a habitatges. L'edifici, de l'any 1981, té coberta plana, estructura de formigó i la façana amb revestiment d'estuc monocapa i xapa metàl·lica. La plaça d'aparcament, que mesura 5 m x 2,16 m, és per a cotxe mitjà.

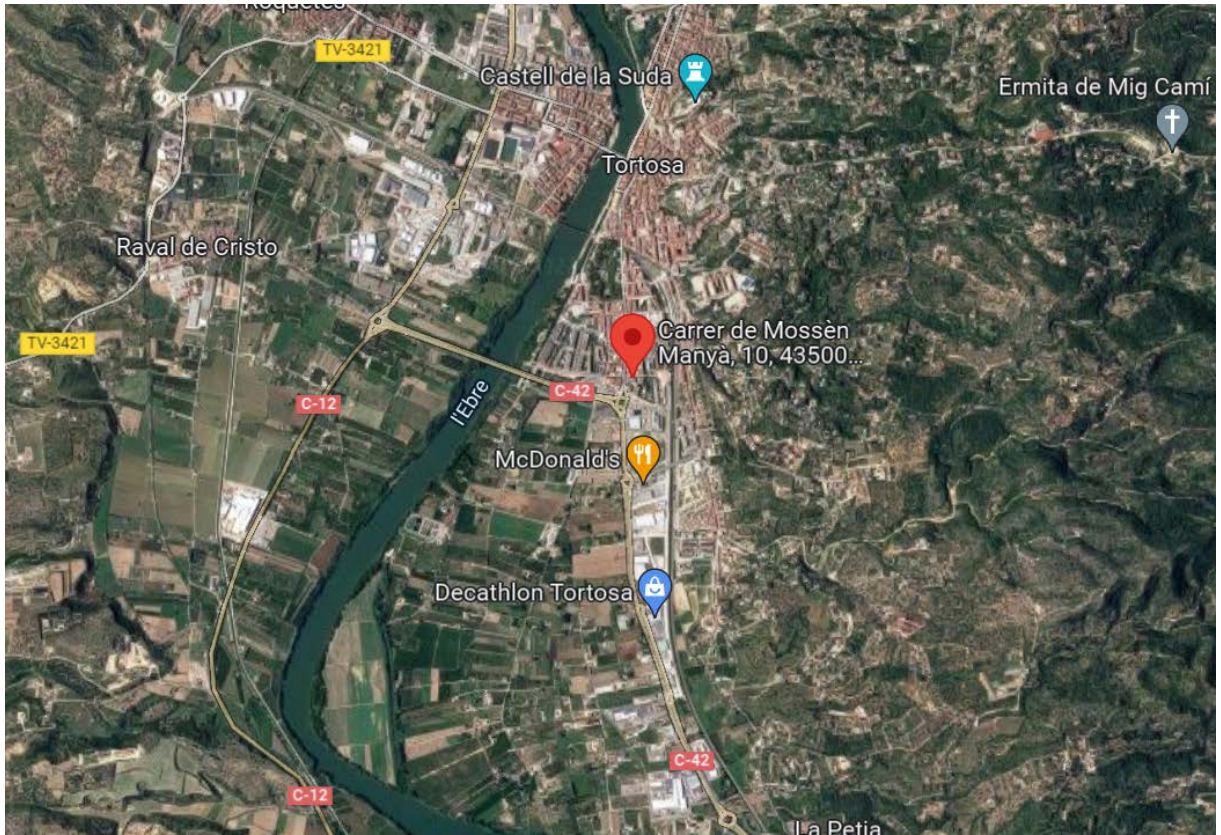
Segons el Pla d'ordenació urbanística municipal de Tortosa, aprovat en data 28 de juliol de 2006, i els seu Text refós, verificat en data 25 de juliol de 2007, es tracta d'un immoble en sòl urbà consolidat, qualificat com a sector residencial en eixample en illa tancada amb la clau 2. Els paràmetres de parcel·lació, ordenació, ús i aparcament estan definits en les normes urbanístiques del POUM.

Superfície: 10,80 m<sup>2</sup> útils.

Referència cadastral: 0901501BF9200B0107KO.

Dades registrals: inscrita al Registre de la Propietat Tortosa núm. 1, volum 3447, llibre 772, foli 189, finca 38418, inscripció 4a.

## 2. Emplaçament



Entorn urbà, prop del centre. La caracterització de l'entorn és residencial i l'ús preferent és primera residència.

### **3. Observacions**

La plaça d'aparcament té poca amplada, atès que està delimitada per tabicones a banda i banda. Fàcil accessibilitat i maniobrabilitat.

Es recomana verificar les dades urbanístiques i registrals aportades davant dels organismes corresponents.

## 4. Documentació annexa

### 4.1. Fotografies



## 4.2. Documentació cadastral



GOBIERNO DE ESPAÑA  
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA  
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 0901501BF9200B0107K0

### DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

**Localización:** CL MOSSEN MANYA 10 Es:1 Pl:00 Pt:59A 43500 TORTOSA [TARRAGONA]

**Clase:** Urbano

**Uso principal:** Almacén,Estac.

**Superficie construida:** 23 m<sup>2</sup>

**Año construcción:** 1981

**Valor catastral [ 2022 ]:** 3.603,57 €

**Valor catastral suelo:** 898,74 €

**Valor catastral construcción:** 2.704,83 €

### Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
GENERALITAT DE CATALUNYA	S0811001G	100,00% de propiedad	PZ SAN JAUME 2 08002 BARCELONA [BARCELONA]

### Construcción

Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m <sup>2</sup>	Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m <sup>2</sup>
1/00/59A	APARCAMIENTO	12		ELEMENTOS COMUNES	11

### PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 2.464 m<sup>2</sup>

Parcela con varios inmuebles [division horizontal]

Coefficiente de participación: 0,100 %



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
 CSV: TSMJY52XKQRJEBPS (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 29/07/2022



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.  
 Solicitante: GENERALITAT DE CATALUNYA  
 Finalidad: HERENCIAS  
 Fecha de emisión: 29/07/2022

### 4.3. Documentació registral



#### INFORMACIÓN REGISTRAL

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

**Fecha de petición:** 13/06/2023 08:59:55

**Fecha de Emisión:** TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

**Solicitante:** GENERALITAT DE CATALUNYA. DEPARTAMENT DE LA VICEPRESIDENCIA I D'ECONOMIA I HISENDA N° **Petición:** F37HN42P4

FINCA DE TORTOSA N°: 38418  
C.R.U.: 43019000176924

#### DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA: NUMERO CIENTO OCHO-A.- APARCAMIENTO situado en la planta baja, con acceso por rampa con entrada por la calle sin nombre o prolongación de Mosen Manyá, hoy calle Mosen Manyá, señalado a efectos particulares con el número cincuenta y nueve-A, del edificio sito en esta ciudad; constituye una plaza para aparcar vehículo automóvil, de superficie diez metros, ochenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, con zona de acceso, distribución y maniobra de vehículos; derecha entrando, con el p rking n mero cincuenta y ocho; izquierda, con el p rking n mero cincuenta y nueve-B; y por detr s, con pared o muro del edificio. Cuota: diez cent simas por ciento.

Sin que conste la finca coordinada gr ficamente con el catastro.

#### TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
GENERALITAT DE CATALUNYA	50.800.045-G	3447	772	189	4

100,000000% del pleno dominio con car cter privativo por t tulo de herencia.  
En virtud de interlocutoria del JUZGADO DE 1  INSTANCIA E INSTRUCCI N N  4 DE TORTOSA de fecha 22/06/2000 y mediante certificado de fecha 22/05/2009 expedido en Barcelona por do a INMACULADA TURU I SANTIGOSA Directora general del Patrimonio de la Generalitat de Catalunya

#### CARGAS

Sujeta al r gimen de propiedad horizontal y sus estipulaciones.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentaci n, al cierre del Libro Diario del d a anterior a la fecha de expedici n de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho







## INFORMACIÓN REGISTRAL

**AVISO:** Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, antes de la apertura del diario.

**Honorarios:** Euros Arancel Nro. 4.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- I. De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en



C. S. V. : 2430192869PDA5A2

[WWW.REGISTRADORES.ORG](http://WWW.REGISTRADORES.ORG)

Pág. 3 de 4



## INFORMACIÓN REGISTRAL

contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE TORTOSA 1 a día trece de junio del dos mil veintitrés.



(\*) C.S.V. : 2430192869FDA5A2

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)



C.S.V. : 2430192869FDA5A2

| WWW.REGISTRADORES.ORG |

Pág. 4 de 4

## 4.4. Documentació urbanística



Generalitat de Catalunya  
**Departament de Territori  
i Sostenibilitat**



### Informació Urbanística

Coordenades UTM: 290847,11 - 4519909,2

**Municipi** 43155 Tortosa

#### Classificació

Codi Ajuntament	SUC	Sòl Urbà Consolidat
Codi MUC	SUC	Sòl urbà

#### Qualificació

Codi Ajuntament	2	Eixample en Illa Tancada
Codi MUC	R2	Residencial, Urbà tradicional

#### Planejament territorial

Pla territorial parcial de les Terres de l'Ebre

#### Planejament general

Expedient	Tipus
2012/47339/E	Pla director urbanístic
2018/67068/C	Pla director urbanístic
2005/19890/E	Pla d'ordenació urbanística municipal
2008/32489/E	Modificació pla ordenació urbanística municipal
2010/40807/E	Modificació pla ordenació urbanística municipal
2010/41730/E	Modificació pla ordenació urbanística municipal
2010/42017/E	Modificació pla ordenació urbanística municipal
2012/48455/E	Modificació pla ordenació urbanística municipal

#### Planejament derivat

Expedient	Tipus
2008/33391/E	Pla especial urbanístic

#### Cadastre

Referència Cadastral: 0901501BF9200B  
AV GENERALITAT 163 N2-169 TORTOSA (TARRAGONA)